

Detalles de mensaje

Referencia interna: CAS-OAJ-LP-018-2021

Descripción del proceso ESTABLECER OCHENTA (80) HECTAREAS DE PIÑA
VARIEDAD GOLD MD2 ADOPTANDO ADECUADOS
PROCESOS DE MANEJO AGRONOMICO PARA
POTENCIALIZAR

De: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y
COMPLEMENTARIOS S.A.S

Usuario: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y
COMPLEMENTARIOS S.A.S

Fecha: 48 minutos de tiempo transcurrido (31/08/2021 6:02:52
PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.2926930

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Observaciones a los Pliegos de Condiciones

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	Presentación de Observaciones CAS-OAJ-LP-018-2021.pdf	Presentación de Observaciones CAS-OAJ-LP-018-2021.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones

Bucaramanga, 31 de agosto de 2021

Señores

GOBERNACION DE CASANARE

UNIDAD JURIDICA

Asunto: **Presentación de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones**

Licitación pública, numero proceso: CAS-OAJ-LP-018-2021

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones

Bucaramanga, 31 de agosto de 2021

Señores

GOBERNACION DE CASANARE

UNIDAD JURIDICA

Asunto: **Presentación de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones**

Licitación pública, número proceso: **CAS-OAJ-LP-018-2021**

Objeto: ESTABLECER OCHENTA (80) HECTAREAS DE PIÑA VARIEDAD GOLD MD2 ADOPTANDO ADECUADOS PROCESOS DE MANEJO AGRONÓMICO PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE ESTA CADENA PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Se le pide muy amablemente a la entidad, GOBERNACION DE CASANARE, que para mayor **pluralidad** en participación de proponentes del proceso número **CAS-OAJ-LP-018-2021**, que por lo menos 5 códigos de los nombrados puedan ser requeridos por contrato, ya que ustedes como entidad requieren la totalidad de los códigos mencionados en la página 45,46,47 de pliego de condiciones mencionado así:

- Los contratos aportados para certificar la experiencia específica deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar registrados en todos los códigos enunciados en el cuadro a continuación:

OBJETO	CODIGO – UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA (SMMLV)
<i>Establecimiento y/o implementación de cultivos tradicionales y/o Establecimiento y/o implementación de cultivos promisorios</i>	10101500	Animales de granja	3.803,4 SMMLV
		Y	
	10152000	Semillas y esquejes de árboles y arbustos	
		Y	
	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas	
		Y	
	10171700	Herbicidas	
		Y	
	10171800	Acondicionadores de suelos	
		Y	
	10191500	Pesticidas o repelentes de plagas	
		Y	
	12141900	No-metales y gases elementales y puros	
		Y	
	12161900	Surfactantes	
		Y	
	12352400	Mezclas	
		Y	
	14111800	Papeles de uso comercial	
		Y	
	21101700	Maquinaria agrícola para cosechar	
		Y	
	24101500	Camiones industriales	
		Y	
	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	
		Y	
	55101500	Publicaciones impresas	
		Y	
	70131700	Gestión del terreno y del suelo	
		Y	
	78101800	Transporte de carga por carretera	
		Y	
	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	



CAS-OAJ-LP-021-2021

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

FO-AB-06
2014-01-02
V. 01

OBJETO	CODIGO - UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA (SMMLV)
		Y	
	80111600	Servicios de personal temporal	
		Y	
	80131500	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	
		Y	
	82101600	Publicidad difundida	

Cabe resaltar que se puede obtener la experiencia requerida en cuanto contratos con objetos relacionados y suscritos en el RUP, pero al ver los requisitos que ustedes como entidad piden por contratos (todos los códigos), DISCRIMINAN a los proponentes que quieren hacer parte de este proceso número: CAS-OAJ-LP-018-2021. Por esta razón adjuntamos la siguiente observación, pidiendo muy encarecidamente que por lo menos 5 códigos de los nombrados se requieren por contrato para la experiencia.

Atentamente,

JEFERSON ARMANDO CARDENAS DELGADILLO
CC. 1.098.705.299
Representante legal, INGCOTER